



Inmobiliaria Boto's

Avda. Alfonso I, 19
Almudévar

Teléfono: 678734888
Teléfono 2: 605856747
e-mail: abotos@telefonica.net

Referencia: **IB-29**
Tipo inmueble: Terreno Parcela Urbana
Operación: Venta
Precio: **65.000 €**
Estado: Urbano



Población: Almudévar
Provincia: Huesca
Cod. postal: 22270
Zona: Ensanche

ESCALA DE LA CALIFICACIÓN ENERGÉTICA	Consumo de energía kWh/m ² año	Emisiones kgCO ₂ /m ² año
A más eficiente		
B		
C		
D		
E		
F		
G menos eficiente		
		En trámite

M² construidos: 749

Metros de parcela: 749

Descripción:

Solar situado en Almudévar, localidad de la Hoya de Huesca, a pie de la autovía Huesca-Zaragoza y a 18 Km de Huesca y 52 de Zaragoza. La localidad cuenta con todos los servicios básicos, tales como Centro de Salud 24 horas, guardería, Colegio de Primaria, Instituto de secundaria, piscinas, gimnasio, biblioteca, farmacia, comercios, oficina de correos, etc. Este lugar se caracteriza por su ambiente acogedor y su tranquilidad, ideal para aquellos que buscan un refugio lejos del bullicio de la ciudad, pero sin renunciar a la comodidad de tener todos los servicios al alcance de la mano.

La propiedad en venta es un solar urbano de 749 metros cuadrados y listo para construir se halla enclavado en una zona muy tranquila pero a 300 metros del centro del pueblo y de todos los servicios. Urbanísticamente se encuentra dentro de la zona denominada Residencial Ensanche con los siguientes usos permitidos:

- Los Usos permitidos serán:

Uso Residencial: Vivienda unifamiliar o colectiva en todas sus categorías.

Uso Talleres: pequeños talleres si más limitaciones que las que imponga la normativa correspondiente.

Uso Terciario: hotelero, comercial u oficinas sin limitación.

Uso Recreativo: de espectáculos, salas de reunión, y Uso de equipamiento social: religioso, cultural o sanitario: sin limitación. Garajes y estacionamientos afectos a los usos anteriores

- Altura máxima: 2 plantas y Bajo Cubierta, con 7 metros de arranque altura de cornisa y 11 de cumbrera.

- Edificabilidad: 200 m²/m² sobre parcela neta.

- Ocupación máxima: 100% en Baja y 60% en Altura.

- Fondo máximo: 18 metros.

- Retranqueos se permiten con la oportuna autorización municipal, a través del correspondiente Estudio de Detalle,

- Estacionamiento: En la parcela 1 por cada 80 m² construidos.

-Parcela mínima a efecto de segregaciones será de 150 m² de superficie y 6,50 metros lineales de fachada.

- Los Usos permitidos serán:

Uso Residencial: Vivienda unifamiliar o colectiva en todas sus categorías.

Uso Talleres: pequeños talleres si más limitaciones que las que imponga la normativa correspondiente.

Uso Terciario: hotelero, comercial u oficinas sin limitación.

Uso Recreativo: de espectáculos, salas de reunión, y Uso de equipamiento social: religioso, cultural o sanitario: sin limitación. Garajes y estacionamientos afectos a los usos anteriores

- Altura máxima: 2 plantas y Bajo Cubierta, con 7 metros de arranque altura de cornisa y 11 de cumbrera.

- Edificabilidad: 200 m²/m² sobre parcela neta.

- Ocupación máxima: 100% en Baja y 60% en Altura.

- Fondo máximo: 18 metros.

- Retranqueos se permiten con la oportuna autorización municipal, a través del correspondiente Estudio de Detalle,

- Estacionamiento: En la parcela 1 por cada 80 m² construidos.

-Parcela mínima a efecto de segregaciones será de 150 m² de superficie y 6,50 metros lineales de fachada.

Constrúyete tu casa o chalet soñado en este amplio y estratégico solar y a un precio irresistible.
